



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

18 de junio de 2012

MROMERO@trabajo.pr.gov

Hon. Miguel A. Romero Lugo
Secretario
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

Recibimos su carta del 31 de mayo relacionada con el *Plan de Acción Correctiva (PAC)* correspondiente al *Informe de Auditoría TI-12-07* de la Oficina de Informática de la Administración del Derecho al Trabajo (ADT) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). En dicha carta nos informa que la Oficina de Informática de la ADT actualmente no opera como centro de cómputos ya que las transacciones se realizan desde el DTRH. Evaluamos sus alegaciones y determinamos dejar sin efecto las **recomendaciones** de nuestro *Informe*.

Para información adicional, el funcionario designado por usted, puede comunicarse con la Sra. Yomara Moreno Milián, Analista de Acción Correctiva, al (787) 200-7500, extensión 414.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,

Lourdes Díaz Valcárcel, CISA, CFE
Directora
División de Auditorías
de Tecnología de Información

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor